



Gobierno de Chile

REG. CAACH N° 366, 19.07.2013
Aranceles - Aladi 65-3

Son 3 páginas

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

OF. CIRCULAR N° 00000197

Mat.: **ECUADOR.** Firma habilitada para emitir Certificado de Origen.

REF.: OF. Púb N° 3672, de la Jefa Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 10.07.2013

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3742 - 27.06.2013

Valparaíso, 18 JUL 2013

De: **Subdirectora Técnica**

A: **Señores (as)
Subdirector Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Departamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3741, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para expedir certificados de origen en representación de **Ecuador**, para mercancías comprendidas en todo el universo arancelario excepto los Capítulos 87, 27, y productos de cueros y pieles, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citada.

Saluda atentamente a usted,

GLH/bbs.
18.07.2013
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA

ALEJANDRA ARRIAZA LOEE
SUBDIRECTORA TÉCNICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Condell 1530
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3742
Representación del Ecuador
27 de junio de 2013

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

N° 4-3-44/ALADI/2013

Montevideo, 25 de junio de 2013

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en ocasión de remitirle los formularios de registro de firma del señor Diego Alexander Toala Palma, funcionario de la Cámara de Industrias de Manta, autorizado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI el testimonio de su consideración más distinguida.

A la Secretaría General de la ALADI
Presente.

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 12 de julio de 2013.

Los regímenes de origen del Acuerdo Regional N° 2 y del AAP.R N° 29 (Ec/Me) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	12/07/2013
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AVENIDA 2, CALLE 12 Y 13; EDF. BANCO DEL PICHINCHA 6TO PISO MANTA - MANABI	
Tel: 052 621 214; 2 628 556;	Fax: 052 628 555
Email: industriasmanta@cimanta.org; directorejecutivo@cimanta.org	

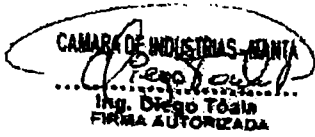

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87; CAPITULO 27; CUEROS Y PIEL
--------------------------------------	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: DIEGO ALEXANDER
9. Apellidos: TOALA PALMA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado 	11. Sello de la entidad habilitada 
---	--